



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTIÓN  
INTEGRAL**

**INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PÚBLICA**

**OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA  
UNIDAD DE PROTONTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE FUENLABRADA**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	10 de marzo de 2024
Licitación	<b>CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE PROTONTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA</b>
Presupuesto de Licitación	<b>10.134.856,64 euros</b>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Sanidad.Hospital Universitario de Fuenlabrada</b>
Fecha de Presentación	<b>9 de abril del 2024 14:00.</b>
Clasificación	C-2-4 / I-9-4 / J-2-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**10.2.1 Análisis del Proyecto de Ejecución, evaluando las particularidades de éste de cara a la ejecución de la obra. Exposición de los aspectos del Proyecto de Ejecución que el licitador considere necesario completar mejorar o detallar... Hasta 7 puntos.**

El conocimiento profundo del proyecto por parte del licitador, así como un enfoque claro y acertado acerca de cómo debería ejecutarse la obra, es imprescindible para propiciar una ejecución de calidad. En este apartado de la Memoria Técnica, el licitador evaluará el contenido del proyecto de ejecución facilitado por el HUF como Anexo al PPT , en sus diferentes apartados atendiendo especialmente al estudio de los Factores determinantes de una Ejecución del Proceso de Edificación de calidad , así como al impacto que las medidas complementarias de valor añadido, propuestas por el licitador en su Memoria Técnica , como recursos adicionales que desarrollan y pormenorizan las requeridas por el Proyecto, como por ejemplo las relacionados con el proceso de Hormigonado del Bunker de Protonterapia (50% de los 7 puntos), medidas complementarias en materia de seguridad y salud (15% de los 7 puntos) , eficiencia Energética (15% de los 7 puntos), medidas para reducir la huella de carbono (10% de los 7 puntos), organización del trabajo (10% de los 7 puntos), adecuadas la realidad del centro Hospitalario y a las obras objeto de licitación , que puedan repercutir favorablemente en la mejora del Proceso de edificación.

Se valorará las propuestas en aquellos apartados que el licitador considere que es posible completar, mejorar o detallar, aportando de forma descriptiva o gráfica los aspectos más relevantes, siempre teniendo presente que ninguna propuesta puede implicar cambios en lo esencial del proyecto ni aumento del presupuesto.

**10.2.2 Plan detallado para minimizar la influencia de la ejecución de la obra sobre la actividad asistencial y de coordinación con el centro. Hasta 7 puntos.**

Un correcto plan de ejecución de obra tendrá en cuenta todos los aspectos relativos a la ejecución de la misma, asegurando la eficiencia en el desarrollo de los trabajos y la calidad de los resultados, minimizando la alteración de la actividad asistencial y cualquier riesgo de contaminación debida a la ejecución.

El licitador aportará un plan de ejecución de obra teniendo presente lo indicado en el pliego de prescripciones técnicas y en el propio proyecto, indicando la metodología, procedimiento y medios personales y materiales propuestos (50% de los 7 puntos) para minimizar la influencia de la obra sobre la actividad asistencial y el seguimiento de la ejecución de obra en sus distintas fases por el Servicio Técnico del Centro (50% de los 7 puntos). Todo ello encaminado a conseguir el objetivo de reducir al máximo la influencia de los trabajos de construcción en los procesos rutinarios del hospital y la consecución de los plazos de ejecución

**4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	4.400 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

10 de marzo de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE